



ESPAÑA

ES

11  
21  
22

NUMERO	248211
FECHA DE PRESENTACION	26 ENE. 1980

Y

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO                      32 FECHA                      33 PAIS		
47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION: INTERNACIONAL B65D 25/02; B65D 81/32	
54 TITULO DE LA INVENCIÓN  "ENVASE MEZCLADOR"		
71 SOLICITANTE (S)  D. LUCIO VIDAL MARTINEZ		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE  c/. Barquillo, nº 10, MADRID		
72 INVENTOR (ES)  el solicitante		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE  VICTOR GIL VEGA		

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a un envase mezclador cuyas características estructurales están orientadas hacia la obtención de dos recipientes estancos, destinados a contener distintos productos, con la posibilidad de que entre dichos recipientes, que normalmente se encuentran aislados entre sí, pueda en un determinado momento establecerse una comunicación directa, al objeto de mezclar los productos alojados en los mismos, consiguiéndose la mezcla definitivamente utilizable.

Existen multitud de compuestos, preferentemente en el campo de la cosmética y de la farmacología, en los que los productos integrantes se mantienen en perfectas condiciones de uso durante largos períodos de tiempo, siempre y cuando se mantengan aislados, pero que, al efectuar la mezcla de los mismos para conseguir el citado compuesto, sus características varían fundamentalmente determinando un período de caducidad relativamente corto.

Dado que desde el instante de su fabricación al de su consumo normalmente transcurre un tiempo considerablemente largo y además de magnitud variable, este tipo de compuestos se comercializan normalmente en recipientes independientes, haciéndose preciso en el momento de su consumo el trasvase de los productos con

tenidos en un recipiente al otro, o bien de los productos contenidos en los dos recipientes a un tercer recipiente auxiliar en el que se verifica la aludida mezcla.

5                   Es evidente que ello trae consigo, no solamente el problema derivado del número de recipientes, sino también de complejidad de las manipulaciones necesarias a la hora del consumo para efectuar el trasvase y la mezcla.

10                   El recipiente mezclador que constituye el objeto de la presente invención soluciona radicalmente todos estos problemas, pudiendo albergar en el mismo los dos productos destinados a la obtención del compuesto, permitiendo mantener dichos productos aislados durante todo el tiempo que sea preciso y permitiendo además realizar la mezcla, cuando se estime oportuno, con una manipulación sencilla y eficaz que no ofrece la menor dificultad ni el menor riesgo de vertido.

15

20                   Para ello, el recipiente mezclador que se preconiza está constituido mediante dos cuerpos, uno de naturaleza rígida y otro de naturaleza semiflexible, contando el cuerpo de naturaleza semiflexibile con una embocadura a través de la cual se acopla mediante rosado el segundo cuerpo. Este segundo cuerpo o cuerpo rígido se introduce parcialmente en el primero por uno de sus extremos, en el que cuenta asimismo con una embocadura, estando dicha embocadura cerrada mediante un

25

obturador almenado desprendible, que constituye el elemento encargado de establecer la estanqueidad entre los dos cuerpos, así como de permitir la posterior comunicación entre los mismos.

5 El cuerpo rígido, por su extremidad libre, se estrecha en un apéndice cónico rematado por una lengüeta fracturable que permite establecer un orificio de vertido, bien por goteo mediante la simple inversión del envase, o bien con un caudal más intenso si se presiona sobre el cuerpo semiflexible.

10 Merece especial atención el obturador almenado desprendible, el cual cuenta con una acañaladura anular en la que se aloja la embocadura correspondiente del cuerpo rígido, estableciendo dicho obturador un cierre hermético para tal cuerpo, mientras que en su periferia está dotado de una pluralidad de aletas o almenas sensiblemente inclinadas y que quedan enfrentadas a un estrechamiento cónico con idéntica inclinación existente en la zona correspondiente del cuerpo semiflexible.

15 En estas condiciones, para efectuar la mezcla entre los productos contenidos en ambos cuerpos, basta con hacer girar el cuerpo rígido con lo que, merced a la rosca que lo relaciona con el cuerpo semiflexible, se consigue un desplazamiento axial del mismo, en el sentido de penetración en este último, resbalando las aletas laterales del obturador almenado sobre -

25

el estrechamiento cónico del recipiente semiflexible. Tras este estrechamiento cónico del cuerpo semiflexible y en una cota más inferior, existe un brusco ensanchamiento, de manera que cuando las aletas del obturador almenado sobrepasan la arista correspondiente al ensanchamiento, recuperan merced a la naturaleza elástica de su material constitutivo su posición inclinada primitiva, estableciendo topes que impiden el desplazamiento en sentido opuesto del propio obturador.

Basta en este momento con efectuar un pequeño giro en sentido contrario del cuerpo rígido, en el sentido de conseguir una extracción en el mismo, para que al hacer tope las mencionadas aletas del obturador almenado sobre la embocadura del estrechamiento, dicho obturador se desprenda del cuerpo rígido, cayendo al fondo del cuerpo semiflexible y quedando establecida una amplia comunicación entre los dos cuerpos con lo que el producto contenido en el cuerpo superior o rígido cae al cuerpo semiflexible inferior mezclándose con el producto alojado en este último.

Tras la agitación oportuna del compuesto, baste con eliminar la lengüeta fractureable del recipiente rígido para que el conjunto quede en condiciones de uso.

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompa

En la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de dibujos en el que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

5                   La figura 1, muestra una vista en alzado lateral y en sección a un cuarto del recipiente mezclador que constituye el objeto de la presente invención, apareciendo el obturador almenado debidamente asociado al receptáculo rígido estableciendo el cierre hermético del mismo y, consecuentemente, la independización entre los dos cuerpos.

10                   La figura 2, muestra un detalle en perspectiva del mencionado obturador almenado desprendible, el cual aparece seccionado diametralmente.

15                   A la vista de estas figuras puede observarse como el recipiente mezclador que se preconiza está constituido mediante un cuerpo hueco 1 de naturaleza semiflexible, determinante de un primer receptáculo, siendo este cuerpo preferentemente de revolución y presentando un acusado estrechamiento 2 tras el que se define un cuello cilíndrico 3 dotado de un roscado interno 4 destinado a recibir el roscado 5 - que, en correspondencia, existe sobre la cara lateral de un segundo cuerpo 6 también de revolución y capaz de acoplarse parcialmente en el cuello 3 del primero.

20                   Este segundo cuerpo 6, es de naturaleza rígida y presenta su embocadura orientada hacia abajo,

en correspondencia con la embocadura del cuello 3 del  
 recipiente semiflexible 1. Además, el cuerpo rígido 6  
 presenta su extremidad opuesta y libre estrechada en  
 un sector cónico 7 cuyo vértice incorpora una lengüeta  
 5 fracturable 8 mediante la cual puede obtenerse un ori-  
 ficio de vaciado en dicho vértice.

Así pues, el cuerpo rígido 6 se asocia  
 al cuerpo semiflexible 1 mediante los sectores rosca-  
 dos en correspondencia 4 y 5 con que cuentan dichos  
 10 cuerpos, a la vez que en la embocadura del cuerpo se-  
 miflexible 1 existe un reborde interno 9 que, en co-  
 rrespondencia con una cresta anular 10 existente en el  
 cuerpo rígido 6, imposibilitan la extracción de un cuer-  
 po con respecto a otro.

Los receptáculos definidos por los cuer-  
 pos 1 y 6, son susceptibles de aislamiento estanco en  
 15 tre los mismos merced a la existencia de un obturador  
 almacenado 11 constituido por un disco circular de cu-  
 ya periferia emergen dos aletas anulares 12 determinan-  
 20 tes de una acanaladura 13 en la que se enclava la embo-  
 cadura 14 del cuerpo rígido 6, de manera que el aludi-  
 do obturador 11 establezca un cierre perfecto del re-  
 ceptáculo determinado por el cuerpo rígido 6 y, conse-  
 25 cuentemente, aisle dicho receptáculo del correspondien-  
 te al recipiente semiflexible 1.

Este obturador almenado 11 cuenta además  
 en su periferia con una pluralidad de aletas o almenas

laterales 15, dotadas de una acentuada inclinación que las orienta hacia afuera y hacia abajo, existiendo sobre el recipiente semiflexible 1 y en la zona próxima e inmediatamente superior al estrechamiento 2, un plano troncocónico invertido 16, cuya inclinación es paralela a la de las aletas 15.

5

Partiendo de esta estructuración y tal como anteriormente se ha dicho, el recipiente mezclador durante su transporte y almacenaje mantiene al obturador almenado 11 en la situación representada en la figura 1 de manera que uno de los productos destinados a conformar la mezcla se encuentra alojado en el cuerpo 6 y el otro en el cuerpo 1, perfectamente aislados entre sí.

10

15

En el momento del consumo basta con hacer girar el cuerpo 6 con respecto al cuerpo 1, en el sentido de obtener una penetración de aquél en el interior de éste, para que se consiga un desplazamiento en este mismo sentido del obturador 11, resbalando sus aletas 15 sobre el plano inclinado 16, hasta que dichas aletas sobrepasan dicho plano, momento en el cual y merced a la naturaleza elástica de su material constitutivo, recobran su posición primitiva estableciendo topes sobre la arista interna determinada por el estrechamiento 2.

20

25

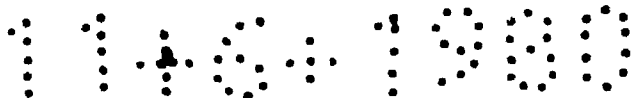
Así pues, el obturador 11, que se ha desplazado hacia el interior del recipiente semiflexible 1, se ve imposibilitado de efectuar un desplazamiento en

sentido contrario, a cause del tope establecido por las aletas 15, con lo que un pequeño giro del cuerpo rígido 6 en sentido inverso, al objeto de iniciar una extracción del mismo, determina que, al desplazarse el cuerpo rígido 6 y encontrarse inmovilizado el obturador 11 se produzca el desprendimiento de este último, que caerá al interior del recipiente semiflexible 1, lo mismo que sucede con el producto alojado en el interior del cuerpo rígido 6.

10                   Obtenida la mezcla y convenientemente agitada, basta con efectuar una tracción sobre la lengüeta fracturable 8 para que en el vértice de esta proyección cónica 7 se consiga un orificio de vertido para dicho compuesto.

15                   Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación, siempre que ello no suponga una alteración en la esencialidad del invento.

20                   Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio, no limitativo.



REIVINDICACIONES

Se reivindica como de propia y nueva invención, a favor de D. Lucio Vidal Martínez, domiciliado en Barquillo, 10, Madrid, lo especificado en las siguientes reivindicaciones.

1.- Envase mezclador, esencialmente caracterizado por estar constituido mediante dos cuerpos de revolución, uno de ellos de naturaleza semiflexible y el otro de naturaleza rígida presentando el cuerpo de naturaleza semiflexible un acusado estrechamiento - tras el que se define un cuello cilíndrico dotado de un roscado interior para la fijación del cuerpo rígido, que a tal fin cuenta con una zona roscada en su pared lateral externa, con la particularidad de que el cuerpo rígido cuenta, en la extremidad correspondiente a su penetración en el cuerpo semiflexible, con una amplia embocadura que se encuentre cerrada mediante un obturador elementos periféricos flexibles, que por la penetración forzada del cuerpo rígido rebasan el citado estrechamiento, tras de lo cual puede retirarse dicho cuerpo rígido sin arrastre del obturador que quede retenido por el estrechamiento.

2.- Envase mezclador, según reivindicación primera, caracterizado porque el mencionado obturador está constituido por un disco dotado en su periferia de dos aletas anulares que definen una acanaladura, asimismo anular, en la que encaja con perfecto -



ajuste la embocadura del recipiente rígido, habiéndose previsto que dicho disco cuente también en su periferia, y en una cota más externa, con aletas o almenas laterales de naturaleza flexible que adoptan un plano inclinado en correspondencia con un plano troncocónico invertido definido en la extremidad inferior del cuello del recipiente semiflexible en correspondencia con su arista de máximo estrechamiento, con la particularidad de que el giro de un cuerpo con respecto al otro en sentido de penetración, determina el deslizamiento de las aletas sobre el plano inclinado hasta que las mismas rebosan la arista de máximo estrechamiento, tras lo cual recobran su posición primitiva, estableciendo entonces topes que, actuando contra la propia pared del receptáculo semiflexible impiden el desplazamiento del obturador en sentido contrario.

3.- Envase mezclador, según reivindicaciones, caracterizado porque el recipiente semiflexible cuenta en su embocadura con una nervadura perimétrica interna que, en colaboración con una nervadura perimétrica externa existente en la zona media de la superficie lateral del cuerpo rígido, establece un tope limitador de la extracción del cuerpo rígido con respecto al cuerpo semiflexible.

4.- Envase mezclador, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el cuerpo rígido presenta su extremidad libre prolongada en un

apéndice cónico en cuyo vértice existe una lengüeta fracturable que permite la obtención de un orificio para el vaciado del contenido existente en el recipiente.

5

5.- "ENVASE MEZCLADOR".

Tal y como se deja descrito en la memoria precedente, que consta de 11 hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y planos de forma y tamaño reglamentarios.

10

Madrid, 26 de enero de 1980

P. A. de D. Lucio Vidal Martínez

Victor Gil Vega:



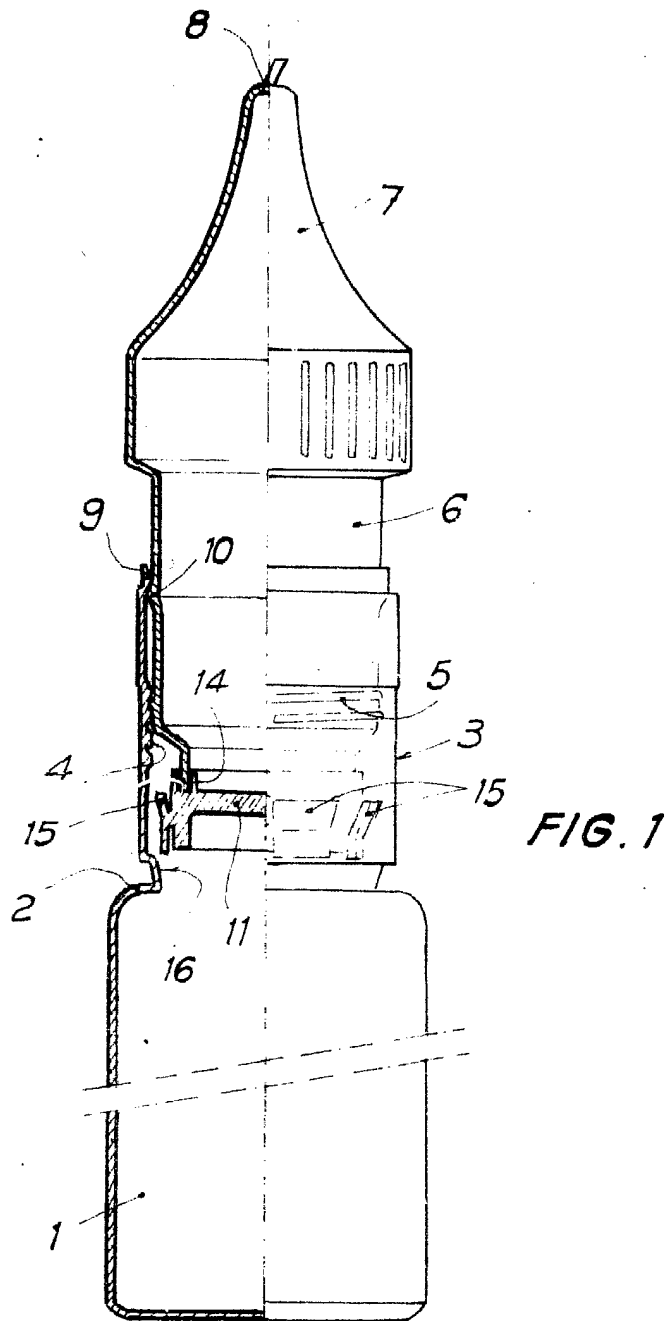


FIG. 1

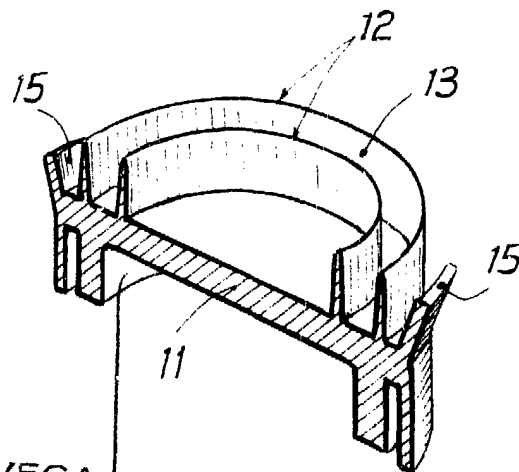


FIG. 2

VICTOR GIL VEGA  
por poder

Madrid, 26 ENE. 1980